

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	1
Valor del contrato	\$ 47.150.000,00
Total estimación del riesgo	\$ 6.900.849,95

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Que el Contratista durante la ejecución del contrato no cumpla con las horas estipuladas para la ejecución del mismo	Medio-Bajo	Alto	\$ 6.900.849,95	100,00%

